



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 JUN 2017

RES. H. N° 0675/17

Expte. N° 4.107/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría Administrativa de esta Unidad Académica solicita la compra de artículos e insumos de limpieza; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras FH-03/17 se solicita adquisición de insumos de escritorio para proveer a las diferentes áreas administrativo-académicas de la Facultad y garantizar el normal funcionamiento y consecuente prestación de servicios de la dependencia;

Que mediante Resolución H N° 0603/17 se autoriza la apertura la Contratación Directa FH 03/17;

Que el Artículo 61 del Decreto 1030/16 reza: "Se entenderá por etapa de evaluación de las ofertas al período que va desde el momento en que los actuados son remitidos a la Comisión Evaluadora, hasta la notificación del dictamen de evaluación";

Que en consecuencia es necesario emitir el presente acto administrativo designando a la mencionada comisión, en todo de acuerdo con el Artículo 62 del Decreto 1030/16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de las ofertas de la Contratación Directa FH 03/17, para la adquisición de artículos, elementos e insumos de limpieza para proveer al personal encargado de la limpieza, mantenimiento e higiene de las distintas áreas de la Facultad de Humanidades, en el marco del Artículo 62 del Decreto 1030/16, según el siguiente detalle:


Comisión Evaluadora	
Titulares	Suplementes
1) Hugo Jesús CRUZ	1) Ariel Teodoro HERRERA
2) Laura Natalia APAZA	2) Lucrecia ESCALANTE
3) Jorge Oreste VILLA	3) Noemí DEL CASTILLO

ARTICULO 2.- NOTIFIQUESE a los interesados, remítase a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su intervención que le compete y oportunamente archívese.

ath


 STELLA MARIS MIMESSI
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
 DECANO
 Facultad Humanidades - UNSa